

CERTIFICACIÓN



A continuación, me permito CERTIFICAR que para la solicitud de los requisitos de Calificación de la FUNDACIÓN SOCIAL CRECER identificada con el NIT 830.073.291-0. Que los miembros de la ASAMBLEA, CONSEJO DIRECTIVO, MIEMBROS FUNDADORES Y REPRESENTANTE LEGAL NO han sido declarados responsables penalmente por delito alguno contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico de la fundación.

Tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con una entidad pública a nombre de la Fundación.

Esta certificación se expide para dar cumplimiento lo estipulado en el numeral 3 artículo 364-3 E.T.

La presente se expide a solicitud de la DIAN a los 25 días del mes Octubre del año 2019.

Atentamente



ESPERANZA AREVALO BORRERO

Representante Legal

C.C. No 51.612.252